

 UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA	ACTA DE REUNIÓN CONSEJO/COMITÉ		Código: FOGD-11
			Versión: 2
			Fecha de Emisión: Octubre 2023
			Página: 1 de 6

NOMBRE CONSEJO / COMITÉ		Consejo Académico			
LUGAR		Sesión extraordinaria sincrónica virtual		ACTA	8
FECHA		Marzo 27 de 2026	HORA INICIO	06:15 p.m.	HORA FIN 10:40 p.m.
REUNIÓN ORDINARIA		REUNIÓN EXTRAORDINARIA			X

CONVOCADOS / ASISTENTES		ASISTIÓ	
NOMBRE	CARGO / ROL	SÍ	NO
María Ruth Hernández Martínez	Rectora	X	
Wilmar Arnulfo Bravo Murillo	Vicerrector Académico	X	
Eulalia Jaimes Cáceres	Vicerrector de Investigación, Innovación y Extensión	X	
Sandra Yuliet Moncada Casanova	Vicerrector Administrativo y Financiero	X	
Florinda Sánchez Moreno	Decana Facultad de Ingeniería y Arquitectura	X	
Sara Lilibeth Rodríguez Oliveros	Decana Facultad de Ciencias Sociales	X	
Claudia Andrea Cruz Baquero	Decana Facultad de Ciencias de la Salud	X	
José Gerardo Vaca Lombana	Decano Facultad de Administración y Economía	X	
Gustavo Hernán Arguello Hurtado	Decano Facultad de Derecho	X	
Oscar Rene Martínez Mesa	Decano Facultad de Ciencias Básicas	X	
NO PROVISTO	Representante de Docentes con Funciones de Dirección de Programa	N/A	
NO PROVISTO	Representante de Docentes con Funciones de Dirección de Programa	N/A	
Javier Fernando Valbuena Bernal	Representante de los Docentes	X	
Shirley Cifuentes Piñeros	Representante de los Estudiantes	X	
Sandra Yuliet Moncada Casanova	Secretaria General	X	

OBJETIVO
Analizar y considerar los puntos del orden del día, correspondientes a la sesión del 27 de marzo de 2026.
ORDEN DEL DÍA
1. Llamado a lista y verificación del quórum. 2. Revisión, Seguimiento y análisis coyuntura actual estamento estudiantil normalidad académica.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN
1. Llamado a lista y verificación del quórum La secretaria del Consejo dio un saludo formal a los miembros presentes del Consejo y con la venia de la señora presidente, procedió a verificar el quórum necesario para la sesión. Después de realizar el llamado a lista y confirmar la presencia del quórum requerido, se procedió a avanzar con el siguiente punto del orden del día. 2. Seguimiento situación Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca. La señora rectora María Ruth Hernández Martínez señala que, tras la emisión del comunicado del día 26 de marzo, el Consejo Académico continúa trabajando de manera articulada y atenta a las observaciones presentadas por las decanaturas. Propone realizar una ronda de intervenciones para conocer los avances

Elaboró / Actualizó	Revisó	Aprobó
Profesional SISGEC	Profesional SISGEC	Jefe OAC
Octubre 2023	Octubre 2023	Octubre 2023

desde el día anterior, especialmente sobre la recepción de pliegos de peticiones y reuniones con comités asesores, con el fin de fortalecer el próximo comunicado institucional y acciones a seguir.

Por su parte, el doctor Wilmar Arnulfo Bravo Murillo informa que, siguiendo el mecanismo establecido, ya se dio respuesta formal al pliego de peticiones del programa de Bacteriología y Laboratorio Clínico dentro del plazo acordado. Destaca que este pliego aborda principalmente temas jurídicos, como elecciones estudiantiles, bienestar universitario y solicitudes de mayor socialización de la gestión institucional. En este sentido, resalta que la universidad ya realiza ejercicios permanentes de rendición de cuentas, aunque reconoce la necesidad de fortalecer su difusión, por decanaturas acogiendo los lineamientos de la señora rectora de socialización permanente con todos los estamentos.

Además, enfatiza la importancia de contrarrestar la desinformación, particularmente frente al proyecto en Soacha, gestión directa de la señora rectora para este fin y avance relevante para la Universidad y no de otras, ni de ninguna negociación. Subraya que la información veraz debe ser replicada por todos los miembros del Consejo.

La doctora Claudia Andrea Cruz Baquero complementa indicando que la respuesta al pliego ya fue radicada y comunicada a los estudiantes, incluso por canales directos, y que se propuso una reunión para el 6 de abril. Sin embargo, hasta el momento no se ha recibido respuesta por parte de los estudiantes. Aun así, resalta que la facultad cumplió oportunamente con el proceso y permanece atenta a cualquier comunicación.

La doctora Florinda Sánchez informa que, en el programa de Diseño Digital y Multimedia, se han sostenido espacios de diálogo con los representantes estudiantiles, quienes están en proceso de estructurar su pliego de peticiones. Desde la decanatura se les orientó para que verifiquen el cumplimiento del pliego 2023 y formulen solicitudes viables, bien fundamentadas y acompañadas de propuestas de solución. Señala que el énfasis de las inquietudes está en infraestructura y mantenimiento. Asimismo, destaca que el 73% de los estudiantes se encuentran en normalidad académica, con calificaciones del primer corte ya registradas y avances en asesorías y proyectos de grado.

Por su parte, la doctora Sara Lilibeth Rodríguez Oliveros presenta el balance de la Facultad de Ciencias Sociales. Indica que el programa de Turismo mantiene la normalidad académica y tendrá un espacio ampliado de diálogo el 7 de abril. En Trabajo Social, aunque existe asamblea permanente, las prácticas académicas (284 estudiantes) se desarrollaron con normalidad; sin embargo, los estudiantes han condicionado la presentación de pliegos a la instalación de una mesa de negociación. En la sede Funza, el programa mantiene la normalidad (123 estudiantes) y se programó un encuentro presencial el próximo 9 de abril. Adicionalmente, se atendió una comunicación de estudiantes de posgrado, la cual ya fue respondida y será objeto de reunión.

El doctor Oscar René Martínez Mesa señala que en la Facultad de Ciencias Básicas aún no se han radicado formalmente pliegos de peticiones. En Matemática Aplicada, especialmente en primer semestre, se identifican inquietudes similares a otras facultades (infraestructura y recursos), algunas influenciadas por desinformación. Se espera la radicación en los próximos días. En Procesos Químicos Ambientales, el 73.8% de los grupos está en normalidad académica, con solo un grupo en asamblea (19 estudiantes). Se identificó que la situación fue impulsada por desinformación, caso que ya está siendo tratado institucionalmente.

El doctor Gustavo Hernán Argüello Hurtado reporta que en la Facultad de Derecho se mantiene un 71% de normalidad académica. Destaca que la implementación de la virtualidad ha permitido recuperar la participación de estudiantes que no asistían presencialmente. Algunos grupos han manifestado intención de retornar a la normalidad y presentar sus pliegos. Actividades como el consultorio jurídico continúan operando con normalidad. No obstante, aún no se han recibido pliegos formales.

Elaboró / Actualizó	Revisó	Aprobó
Profesional SISGEC	Profesional SISGEC	Jefe OAC
Octubre 2023	Octubre 2023	Octubre 2023

El doctor José Gerardo Vaca Lombana informa que en la Facultad de Administración y Economía se mantiene un 91% de normalidad académica, siendo el programa de Economía el único que continúa en asamblea con 355 estudiantes. Señala que este grupo emitió un comunicado por fuera del mecanismo institucional de comités asesores y ha radicado dos derechos de petición, actualmente en análisis: uno relacionado con cuestionamientos a un sindicato y otro sobre aspectos institucionales como la elección de la representación estudiantil. Destaca que, pese a la asamblea, algunos estudiantes continúan participando en actividades académicas como salidas pedagógicas, lo que evidencia interés en la continuidad formativa. Indica que la facultad ha mantenido los canales institucionales definidos, sin activar mecanismos adicionales.

Por su parte, la estudiante Shirley Cifuentes Piñeros comenta que ha observado, a través de canales digitales, que algunos estudiantes están adelantando acciones pedagógicas en sedes como Funza, con el objetivo de explicar las razones de la asamblea. Advierte sobre la posible influencia de factores externos y la circulación de desinformación, lo que puede generar efectos acumulativos en la percepción estudiantil. Resalta que los comunicados institucionales y la divulgación de porcentajes de normalidad académica pueden contribuir a contrarrestar estas dinámicas y estabilizar la situación, aunque advierte que los escenarios pueden fluctuar.

Se procede a hacer lectura del proyecto de comunicado.

Al finalizar la lectura del comunicado, la señora rectora explica que, durante la actual administración, se ha organizado y formalizado el proceso de emisión y difusión de comunicados desde todos los estamentos de la universidad. A diferencia de lo que ocurría anteriormente, cuando los diferentes estamentos enviaban comunicaciones de manera independiente y por canales informales.

Destaca que la universidad ha garantizado la difusión de todos los comunicados recibidos, a través de los canales oficiales y correos institucionales, asegurando igualdad de condiciones para todas las voces. Finalmente, enfatiza que este procedimiento busca garantizar la libertad de expresión, la transparencia y el acceso equitativo a la información, e invita a revisar y ajustar la redacción del comunicado para que refleje con precisión este enfoque garantista.

La señora rectora resalta que, con diligencia, método y enfoque pedagógico, se ha garantizado los derechos de todos los miembros de la comunidad y tomando decisiones de manera colectiva, no unilateral. Señala la complejidad de equilibrar múltiples posturas y la necesidad de analizar integralmente todas las solicitudes.

Reitera que las decisiones no recaen en una sola representación o persona, sino en los órganos colegiados, especialmente el Consejo Académico, en las acciones misionales. Finalmente, hace un llamado a fortalecer el uso del conducto regular, promover el liderazgo de los decanos y convocar reuniones con los comités asesores como mecanismo formal para el diálogo, con el fin de avanzar hacia soluciones y la normalidad académica.

La doctora Florinda Sánchez informa que ya se está implementando el mecanismo de diálogo a través de comités asesores para mitigar que todas las solicitudes escalen a pliegos de peticiones. En el caso del programa de Arquitectura, se realizó una reunión con estudiantes donde se aclararon inquietudes y se evidenció falta de información y uso de los canales institucionales. Como resultado, se establecieron acuerdos de diálogo, incluyendo una reunión con la representante estudiantil, lo que permitió generar confianza y cercanía. Se concluye que este mecanismo preventivo de comunicación es efectivo y debe fortalecerse como primera vía de atención.

Elaboró / Actualizó	Revisó	Aprobó
Profesional SISGEC	Profesional SISGEC	Jefe OAC
Octubre 2023	Octubre 2023	Octubre 2023

La señora rectora expone que la situación presentada debe analizarse dentro del marco institucional y del conducto regular, señalando que, en esta institución la problemática ha sido atendida directamente por instancias superiores como el Consejo Académico, el Consejo Superior, la Rectoría y su equipo directivo. Destaca que, en otros contextos, estos asuntos son abordados inicialmente por los consejos de facultad y decanaturas, como parte del andamiaje estructural universitario.

Enfatiza la necesidad de fortalecer el rol de los consejos de facultad, comités asesores y demás actores académicos, con el fin de garantizar una gestión más organizada, responsable, acorde con las funciones establecidas, y las representaciones en su legítimo ejercicio que les otorga los procesos de elección.

Por su parte, el doctor Wilmar Arnulfo Bravo Murillo contextualiza la situación con un caso reciente en una Universidad Pública, desde el consejo de facultad se asumió directamente el pronunciamiento frente a hechos de violencia basada en género, evidenciando la importancia del rol de estas instancias colegiadas en la atención de problemáticas académicas y estudiantiles.

La representante Shirley Cifuentes Piñeros coincide en la relevancia de respetar el conducto regular y asumir con responsabilidad las funciones asignadas a cada instancia, resaltando la importancia del liderazgo y la articulación institucional para la adecuada gestión de estas situaciones.

La señora rectora y la representante Shirley Cifuentes Piñeros ponen de presente situaciones de agresión verbal en escenarios internos y públicos, así como el hostigamiento que se ha presentado en distintos espacios y sedes, tanto hacia la rectora como hacia la representación estudiantil. La estudiante manifiesta haber sido objeto de señalamientos, desinformación y presiones para renunciar, situaciones que ya han sido puestas en conocimiento del comité de Derechos Humanos con los respectivos soportes y demás autoridades competentes.

La representante estudiantil señala, no obstante, su disposición al diálogo con los estudiantes, siempre que existan garantías mínimas de seguridad y respeto, expresando su preocupación frente a la posibilidad de que las agresiones verbales puedan escalar a escenarios de mayor riesgo a su persona e integridad. En ese sentido, indica que el temor no radica en la falta de voluntad de diálogo, sino en la ausencia de condiciones que aseguren su integridad y la legitimidad de los espacios de interlocución.

En concordancia, la señora rectora enfatiza la necesidad de incorporar en los protocolos y comunicaciones institucionales disposiciones claras que garanticen el desarrollo seguro de los espacios de diálogo.

Se reitera la importancia de realizar encuentros liderados por los decanos y que se desarrollen en un marco de respeto, buena fe y responsabilidad institucional, con el fin de proteger la integridad de los participantes y propiciar un diálogo constructivo. Finalmente, se destaca la necesidad de ajustar el cronograma de reuniones considerando el carácter transversal de algunas representaciones, así como el fortalecimiento de las rutas y protocolos institucionales frente a situaciones de riesgo.

El decano Oscar René Martínez Mesa informa que, en sesión del Consejo de Facultad, se abordó la importancia de fortalecer el rol de esta instancia como espacio colegiado para acompañar y respaldar tanto a decanos como a directores de programa. Destaca que, en el marco de sus funciones misionales, la participación de los coordinadores de cada área permite dar trámite efectivo a diversas solicitudes, por lo cual considera pertinente su inclusión en el procedimiento institucional.

Por su parte, la señora rectora señala que las conclusiones deben centrarse en decisiones concretas, orientadas a ajustar el procedimiento institucional, incorporando de manera formal a los Consejos de Facultad como instancias determinantes en la atención de la coyuntura. Reitera la necesidad de fortalecer el

Elaboró / Actualizó	Revisó	Aprobó
Profesional SISGEC	Profesional SISGEC	Jefe OAC
Octubre 2023	Octubre 2023	Octubre 2023

conducto regular y el ejercicio de las funciones asignadas a cada nivel de la estructura universitaria y el ejercicio de las representaciones docente y estudiantil de cada cuerpo colegiado.

La Decana Sara Lilibeth Rodríguez Oliveros advierte que, si bien es necesario establecer lineamientos generales, existen particularidades en algunas facultades, como el caso de Ciencias Sociales, donde integrantes del propio Consejo de Facultad participan activamente en las dinámicas de protesta estudiantil. En ese sentido, resalta la importancia de reconocer estas dinámicas internas al momento de implementar las medidas.

Frente a lo anterior, la señora rectora enfatiza que quienes ostentan roles de representación deben asumir la responsabilidad, tanto como miembros de la comunidad estudiantil como en su calidad de integrantes de cuerpos colegiados, contribuyendo a la solución de las situaciones institucionales. Adicionalmente, hace un llamado a los decanos para fortalecer la comunicación institucional, el liderazgo y la adecuada transmisión de la información, resaltando el respaldo que desde la Rectoría se ha brindado a las facultades y la necesidad de actuar de manera articulada.

Se acuerda avanzar en la implementación de reuniones por facultad, a partir del reinicio de actividades posterior a Semana Santa, garantizando que estos espacios se desarrollen bajo principios de buena fe, respeto y condiciones de seguridad.

Asimismo, resalta la importancia de que los directivos actúen con empatía y liderazgo asertivo, sin incurrir en actitudes confrontativas, pero sin permitir situaciones de irrespeto o intimidación. Reitera que cualquier alteración en las condiciones inicialmente acordadas por parte de los convocantes debe ser documentada y comunicada, a fin de garantizar claridad institucional.

Adicionalmente, hace un llamado a fortalecer la apropiación y difusión de la gestión institucional por parte de decanos y directivos, destacando la necesidad de mejorar la comunicación interna y externa evitando desinformación. Señala que es fundamental que los equipos académicos conozcan y transmitan de manera adecuada los avances y logros de la universidad, con el fin de contrarrestar la desinformación y fortalecer la legitimidad institucional. En ese contexto, propone implementar estrategias permanentes de socialización de la gestión dentro de los equipos, incluyendo procesos de inducción y reinducción para estudiantes y comunidad académica, así como el uso de medios institucionales para divulgar información relevante que contribuyan a fortalecer la construcción colectiva.

Se acuerda estructurar un cronograma de reuniones por facultades, con fechas y horarios definidos, iniciando a partir del martes siguiente a la Semana Santa. Se plantea que estas reuniones podrán desarrollarse con enfoque por facultad, programa o sede, según las dinámicas particulares de cada unidad académica, priorizando escenarios que favorezcan el diálogo organizado, la participación efectiva y la mitigación de riesgos.

La señora rectora continua su intervención planteando alternativas y acciones para la atención de la coyuntura, proponiendo evaluar la viabilidad de convocar una asamblea general o, en su defecto, continuar con las reuniones por facultad y por programa académico. Señala que, si bien una asamblea podría facilitar un espacio amplio de escucha, también deberá contar con garantías en materia de seguridad y control, especialmente ante posibles cambios en las condiciones de participación o la presencia de actores externos. En ese sentido, sugiere que, en caso de optarse por la asamblea, esta se desarrolle bajo condiciones previamente definidas, garantizando el respeto y la seguridad. No obstante, destaca que la realización de reuniones por programa académico permitiría una atención más focalizada y efectiva de las problemáticas específicas, facilitando soluciones de fondo y un mejor desarrollo de la gestión institucional.

Elaboró / Actualizó	Revisó	Aprobó
Profesional SISGEC	Profesional SISGEC	Jefe OAC
Octubre 2023	Octubre 2023	Octubre 2023

Finalmente, se resalta la importancia de establecer una ruta clara de intervención que inicie con los comités asesores y continúe con los consejos de facultad, como parte del conducto regular institucional, con el fin de fortalecer la gestión académica y administrativa frente a la situación presentada.

Al no existir mas comentarios o preguntas de los consejeros, se procede a dar lectura al comunicado con los ajustes solicitados incorporados. Una vez finalizada la lectura, la secretaria del Consejo somete a consideración el comunicado el cual es aprobado por unanimidad de los consejeros con un total de doce (12) votos a favor.

El comunicado es parte integral de la presente acta.

La secretaria del Consejo informa que se ha agotado el orden del día y se da por finalizada la sesión.

COMPROMISOS O ACUERDOS			
No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
1	Comunicado a la Comunidad Universitaria (APROBADO).	Secretaria General	26 de Marzo de 2026
ANEXOS SI ☒ NO ☐ (Relacionar anexos)			
https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1EB0KbABPYEhbtKwmlQNiJrFOT0euM9RS			
PRESIDENTE		SECRETARIO	
FIRMA	ORIGINAL FIRMADO	FIRMA	ORIGINAL FIRMADO
NOMBRE	MARIA RUTH HERNÁNDEZ MARTÍNEZ	NOMBRE	SANDRA YULIET MONCADA CASANOVA
CARGO	Presidente del Consejo	CARGO	Secretaria del Consejo
Acta proyectada por		Giovanni Giraldo González. – Supernumerario Secretaría General	

Elaboró / Actualizó	Revisó	Aprobó
Profesional SISGEC	Profesional SISGEC	Jefe OAC
Octubre 2023	Octubre 2023	Octubre 2023